BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 90.- de fecha 19 de diciembre de 2013.-

RESOLUCION Nº 11.-

AUTOMOTOR S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 103/13, su ampliatorio y el memorando GG.CEO.S.E. Nº 124/13 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 29 de noviembre y 17 de diciembre de 2013; la Resolución Nº 1, Acta Nº 78 de fecha 7 de noviembre de 2013; el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 264993 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 27 de noviembre de 2013; el Acta U.O.C. Nº 68/13 de Apertura de Sobres de fecha 28 de noviembre de 2013; la providencia SDIR Nº 443/13 de la Secretaría del Directorio de fecha 10 de diciembre de 2013; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. Nº 565/13, las providencias y la nota U.O.C. Nº 128/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 28, 29 de noviembre, 11, 17 y 18 de diciembre de 2013; la providencia de la Gerencia General de la Institución de fecha 11 de diciembre de 2013; la nota del Banco Central del Paraguay de fecha 11 de diciembre de 2013; la nota EEN Nº 123 del Equipo Económico Nacional de fecha 13 de diciembre de 2013; la Resolución SSEE Nº 241 del Viceministerio de Economía dependiente del Ministerio de Hacienda de fecha 13 de diciembre de 2013; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 986/13 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 17 de diciembre de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe ampliatorio GG.CEO.SE. Nº 103/13 de fecha 17 de diciembre de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 131/2013 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución Nº 1, Acta Nº 78 de fecha 7 de noviembre de 2013, señalando que la contratación es por Ítems y el plazo de vigencia del mismo será de 90 días contados a partir de la suscripción del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **AUTOMOTOR S.A.** la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 131/2013 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por la Resolución Nº 1, Acta Nº 78 de fecha 7 de noviembre de 2013, por la suma total de guaraníes ochocientos cuarenta y cinco millones (₲.845.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con una vigencia del contrato de noventa (90) días contados a partir de su suscripción, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada y de conformidad al siguiente detalle:

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

Form 0128

Descargado por grodriguez 19/12/2013 15:06:21

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 90.- de fecha 19 de diciembre de 2013.-

RESOLUCION N° 11.-

AUTOMOTOR S.A. - ADJUDICACIÓN.-

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (I.V.A. Incluido)	Precio Total G (I.V.A. Incluido)
1	CAMIONETAS "0"KM – 4x2 - MOTOR 2.2 DIESEL, TIPO STATION WAGON – CERRADA, CINCO PUERTAS (CUATRO LATERALES Y UNA TRASERA).	Unidad	3	180.000.000.-	540.000.000.-
2	CAMIONETA "0"KM TIPO MINIBÚS DIESEL MÍNIMO PARA 12 PASAJEROS - CERRADA, DOS PUERTAS LATERALES PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE, PUERTA DE ACCESO PARA PASAJEROS Y PUERTA TRASERA. 4X2.	Unidad	1	160.000.000.-	160.000.000.-
3	CAMIONETA "0"KM – 4x2 - MÍNIMO MOTOR 3.0 cc – DIESEL - TIPO DOBLE CABINA CON CUATRO PUERTAS.	Unidad	1	145.000.000.-	145.000.000.-
	Total en G (I.V.A. Incluido)				845.000.000.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 1, Acta N° 78 de fecha 7 de noviembre de 2013, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la referida firma, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 1, Acta N° 78 de fecha 7 de noviembre de 2013, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "ADQUISICIÓN DE MAQ. EQUIP. y HERRAM.", Objeto del Gasto 530 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS
ROLAND HOLST WENNINGER .-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

UNIDAD CONTRATACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

TR
ADMINISTRACIÓN – AUTOMOTOR –
ADQUISICIÓN VEHÍCULOS – PAC 131
MÁQ 4

DESTINAT
Gerencia
Secretaria Gr

Form 0126 b

Este docun
Gerencia de

Descargado por grodriguez 19/12/2013 15:06:21